



# Catálogo de Especialidades Formativas

## PROGRAMA FORMATIVO

COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS PROFESIONALES CON  
IDIOMA GALLEGO: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMUNICACIÓN EN  
LENGUA GALLEGA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA

Octubre 2024

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS PROFESIONALES CON IDIOMA GALLEGO: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMUNICACIÓN EN LENGUA GALLEGA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA
<b>Código:</b>	FCOV32
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	2
<b>Especialidad de carácter intersectorial:</b>	Competencias básicas para la empleabilidad

### Objetivo general

Comprender producciones orales y escritas, expresarse e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Lograr el nivel de competencias clave en el ámbito de la lengua gallega para el acceso a los Certificados Profesionales de nivel 2, lo que permitirá comprender el contenido fundamental de textos escritos sencillos y producciones orales, participar en interacciones orales respetando las normas de convivencia y construir textos sencillos relacionados con la vida profesional y ciudadana, con coherencia y cohesión textual, y corrección gramatical. Identificar los elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar el razonamiento matemático en la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números, las medidas, la geometría, el álgebra y el análisis de datos.

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1</b>	Competencia en lengua castellana	120 horas
<b>Módulo 2</b>	Comunicación en lengua gallega	120 horas
<b>Módulo 3</b>	Competencia matemática	120 horas

### Modalidades de impartición

Presencial

### Duración de la formación

Duración total 360 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

<b>Acreditaciones / titulaciones</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:  -Otras acreditaciones/ titulaciones Para poder acceder a este curso será requisito para las personas alumnas: a) No estar en posesión de las titulaciones requeridas para el acceso a un certificado profesional de nivel 2 recogidas en el
--------------------------------------	---

<b>Acreditaciones / titulaciones</b>	<p>apartado b) del artículo 75 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</p> <p>b) No reunir los requisitos establecidos en el apartado 1 de la disposición adicional quinta Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</p> <p>c) No haber superado ninguna de las pruebas de competencia clave en comunicación en lengua castellana, competencia matemática ni en comunicación en lengua gallega nivel 3, necesaria para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a un certificado profesional de nivel 3 de cualificación. En el caso de la "comunicación en lengua gallega", no haber superado anteriormente la prueba de competencia clave de comunicación en lengua gallega de nivel 2 o no disponer de un certificado oficial de estudios en lengua gallega (CELGA) que acredite el nivel requerido de competencia en el uso de esta lengua.</p>
<b>Experiencia profesional</b>	No se requiere

### Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	<p>Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El formador en "Comunicación en lengua castellana" deberá contar al menos con alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título oficial de Grado, Licenciatura o Diplomatura en el ámbito lingüístico.</li> </ul> </li> <li>- El formador en "Competencia matemática" deberá contar al menos con alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título oficial de Grado, Licenciatura o Diplomatura en el ámbito matemático.</li> </ul> </li> <li>- El formador en "Comunicación en lengua gallega" deberá contar al menos con alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura en Filología Gallega, en Filología Románica o en Filología hispánica (subsección gallego-portugués) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Lengua y Literatura Gallega o en Estudios de Gallego y Español.</li> <li>• Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios.</li> <li>• Grado en Filología Aplicada Gallega y Española. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios.</li> </ul> </li> <li>• Licenciatura o grado en Traducción e Interpretación (con certificación de que el itinerario de traducción es en gallego).</li> </ul> </li> </ul> </li></ul>
-------------------------------	--

<b>Acreditación requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciatura o grao en alguna de las das titulaciones del Área de Humanidades o del Área de Ciencias Sociales, junto con el certificado de conocimiento de lengua gallega Celga 5, o de que se acompañe de certificación de que se cursaron cuando menos 18 créditos de lengua gallega e se esté en posesión del Celga 4, o el nivel C2 de de conocimiento de lengua gallega dentro del Marco Común de Referencia para lenguas.</li> <li>• Diplomatura en profesorado de EGB en cualquiera especialidade de lenguas e idiomas modernos, Maestro o maestra de primera enseñanza (plan de estudios de 1967) o Maestro o maestra de la especialidad de educación primaria (Real decreto 1440/1991), siempre que se acompañe de certificación de conocimiento de lengua gallega Celga 5, o de que se acompañe de certificación de que se cursaron cuando menos 18 créditos de lengua gallega e se esté en posesión del Celga 4, o se esté en posesión del ciclo superior de gallego expedido por las escuelas oficiales de idiomas conforme al programa previsto en el Real Decreto 47/1992, de 24 de enero, o se esté en posesión del nivel C2 de conocimiento de lengua gallega dentro del Marco Común de Referencia para lenguas.</li> </ul>
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	<p>Acreditar una experiencia laboral de un año en la impartición de acciones formativas.</p>
<b>Competencia docente</b>	<p>Acreditar estar en posesión del certificado profesional de Habilitación para la docencia en los grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (SSCE0110) o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.</p> <p>De este requisitos estarán exentas las personas que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esten en posesión de las titulaciones de Licenciatura en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro/a en todas sus especialidades.</li> <li>2. Poseer una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además, se encuentres en posesión del Título de Especialización Didáctica expedido por el Ministerio de Educación o equivalente.</li> <li>3. Acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 300 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.</li> </ol>

## Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

<b>Espacios formativos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> para 15 participantes</b>	<b>Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)</b>
Aula de gestión	45.0 m <sup>2</sup>	2.4 m <sup>2</sup> / participante

<b>Espacio formativo</b>	<b>Equipamiento</b>
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mesa y silla para el formador</li><li>- Mesas y sillas para el alumnado</li><li>- Material de aula</li><li>- Pizarra</li><li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador</li><li>- PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes</li><li>- Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa.</li></ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

### DESARROLLO MODULAR

#### MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Competencia en lengua castellana

##### OBJETIVO

Comprender producciones orales y escritas, poder expresarse e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

##### DURACIÓN:

120 horas

##### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

##### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

###### 1. Comunicación y lenguaje

Naturaleza y elementos de la comunicación:

Emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto o situación.

Medios de comunicación: audiovisuales (televisión, cine), radiofónicos, impresos (periódicos, revistas, folletos) y digitales (internet).

Lenguaje, lengua y habla:

Funciones del lenguaje e intención comunicativa: expresiva, poética, apelativa, fática, representativa, metalingüística.

Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas, sentimientos propios, y regular la propia conducta.

Variedades sociales en el uso de la lengua. Usos formales e informales.

Diferencias entre comunicación oral y escrita.

###### 2. Principios básicos en el uso de la lengua castellana

Enunciados. Características y modalidades. Diferencia entre oraciones y frases.

Tipos de oraciones:

Simple y compuestas

Modalidades: enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas o imperativas, optativas o desiderativas, dubitativas y de posibilidad.

Sintagmas. Clases de sintagmas (nominal, preposicional, verbal, adjetival y adverbial)

Sujeto y predicado. Concordancia.

Complementos verbales.

Oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación, subordinación. Enlaces y conectores.

Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita

Formación de palabras: prefijos y sufijos

Arcaísmos y neologismos.

Préstamos y extranjerismos

Abreviaturas, siglas y acrónimos

Sinónimos y antónimos

Homónimos  
Palabras tabú y eufemismos  
Uso de las reglas de ortografía  
Aplicación de las principales reglas ortográficas.  
Utilización de los principios de acentuación Diptongos, triptongos e hiatos.  
Manejo de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, raya, paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación).

3. Producciones orales  
Comunicación verbal e interacción social.  
Tipos de producciones orales:  
Dialogadas: conversación, debate, tertulia, coloquio y entrevista.  
Monologadas: exposición oral.  
Desarrollo de habilidades lingüísticas para escuchar, hablar y conversar:  
Comprensión de textos orales procedentes de medios de comunicación (audiovisuales, radiofónicos), exposiciones orales o conferencias.  
Comprensión de instrucciones verbales y petición de aclaraciones.  
Participación activa en situaciones de comunicación: tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural. Intercambio y contraste de opiniones.  
Técnicas para la preparación y puesta en práctica de exposiciones orales sobre diferentes temas (sociales, culturales, divulgación científica). Estructuración, claridad y coherencia.  
Desarrollo de actitudes respetuosas, reflexivas y críticas. Adaptación al contexto y a la intención comunicativa.

4. Producciones escritas  
Comunicación escrita. Producciones escritas como fuente de información y aprendizaje.  
Tipos de textos escritos:  
Narrativos, descriptivos y dialogados: estructura y rasgos lingüísticos  
Expositivos: características y estructura.  
Argumentativos: estructura y tipos de argumentos.  
Prescriptivos: normativos e instructivos. Estructura.  
Desarrollo de habilidades lingüísticas para la comprensión y composición de textos de diferente tipo:  
Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos.  
Textos expositivos y argumentativos sobre la vida cotidiana, temas sociales culturales, laborales o de divulgación científica.  
Textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios).  
Resúmenes, esquemas, comentarios, conclusiones.  
Textos de carácter prescriptivo (Instrucciones, normas y avisos)  
Texto para la comunicación con instituciones públicas, privadas y de la vida laboral (cartas, solicitudes, curriculum)

5. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información  
Consulta de información de diferentes fuentes (índices, diccionarios, enciclopedias, glosarios, internet y otras fuentes de información)  
Planificación, revisión y presentación de textos. Procesadores de textos  
Presentación de los textos respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

## Habilidades de gestión, personales y sociales

Discriminar adecuadamente en informaciones sencillas orales y escritas que aparecen en los medios de comunicación, como mensajes publicitarios, cartas al director, artículos periodísticos o columnas de opinión:

El propósito y la intención comunicativa.

Las ideas principales de las secundarias.

Las informaciones que se corresponden con hechos y con opiniones.

Identificar correctamente las diferencias que existen entre argumentos contrapuestos que se presentan en una información oral o escrita, para explicar un mismo hecho.

Señalar la estructura de un texto sencillo, principalmente de carácter expositivo o argumentativo, así como el tema general y los temas secundarios que se recogen en el mismo.

Elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales no muy extensas (presentaciones o conferencias de un máximo de diez minutos), identificando adecuadamente:

El propósito comunicativo.

Las tesis y los principales argumentos que se presentan.

Los datos más relevantes.

Resumir la información presentada en textos escritos sencillos utilizando las propias palabras, con claridad, coherencia y precisión.

Extraer consecuencias y conclusiones implícitas en noticias de actualidad, textos literarios sencillos o textos adaptados de divulgación científica y socio-cultural, que se ajusten y sean coherentes con la información presentada.

Interpretar correctamente instrucciones orales o escritas para realizar determinadas actividades de poca complejidad, relativas a la vida cotidiana, social, profesional o a situaciones de aprendizaje.

Reconocer en textos expositivos o argumentativos sencillos, los elementos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) que contribuyen a que la información presentada sea más clara, ordenada o convincente.

Componer textos propios como solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae, folletos informativos y publicitarios o textos periodísticos de opinión, de acuerdo con las convenciones de cada género y usando eficazmente los recursos expresivos.

Redactar textos sencillos expositivos, explicativos o argumentativos sobre un determinado tema, utilizando distintas fuentes de información (soporte papel o digital) y que presenten las siguientes características:

Claridad en la organización, estructuración y jerarquización de las ideas.

Combinación de diferentes tipos de oraciones (simples y compuestas) de forma fluida,

empleando adecuadamente los conectores (principalmente los de causa, consecuencia,

condición e hipótesis) para otorgar coherencia y cohesión al texto.

Utilización correcta del vocabulario, ortografía y signos de puntuación.

Mejorar la calidad de un texto propio, revisándolo hasta llegar a un texto definitivo que sea adecuado en cuanto a formato, buena presentación y respeto a las normas ortográficas.

Expresar oralmente las ideas y opiniones personales sobre un tema relacionado con la actualidad social, política o cultural, mediante la participación en conversaciones o debates planificados, de manera que la intervención:

Sea clara, coherente y adecuada al contexto e intención comunicativa.

Respete los tratamientos de confianza y cortesía en la interacción verbal y utilice un lenguaje no discriminatorio hacia las personas y las diferentes culturas.

Realizar una presentación oral bien estructurada sobre un determinado tema planificado previamente y con la ayuda de determinados recursos (notas escritas, carteles o diapositivas).



## **OBJETIVO**

Lograr el nivel de competencias clave en el ámbito de la lengua gallega para el acceso a los Certificados de Profesionalidad de nivel 2, lo que permitirá comprender adecuadamente el contenido fundamental de textos escritos sencillos y producciones orales, participar en interacciones orales respetando las normas de convivencia y construir textos sencillos relacionados con la vida profesional y ciudadana, con coherencia y cohesión textual, y corrección gramatical.

## **DURACIÓN:**

120 horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

#### 1. Comunicación y lenguaje

Naturaleza y elementos de la comunicación:

- Emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto o situación
- Medios de comunicación: audiovisuales (televisión, cine), radiofónicos, impresos

(periódicos, revistas, folletos) y digitales (internet)

Lenguaje, lengua y habla:

• Funciones del lenguaje e intención comunicativa: expresiva, poética, apelativa, fática, representativa, metalingüística

• Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas, sentimientos propios, y regular la propia conducta

- Variedades sociales en el uso de la lengua. Usos formales e informales

Diferencias entre comunicación oral y escrita

#### 2. Principios básicos en el uso de la lengua gallega

Enunciados. Características y modalidades. Diferencia entre oraciones y frases

Tipos de oraciones:

- Simples y compuestas

• Modalidades: enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas o imperativas, optativas o desiderativas, dubitativas y de posibilidad

Sintagmas. Clases de sintagmas (nominal, preposicional, verbal, adjetival y adverbial)

Sujeto y predicado. Concordancia

Complementos verbales

Oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación, subordinación. Enlaces y conectores

Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita

- Formación de palabras: prefijos y sufijos
- Arcaísmos y neologismos
- Préstamos y extranjerismos
- Abreviaturas, siglas y acrónimos
- Sinónimos y antónimos
- Homónimos
- Palabras tabú y eufemismos

Uso de las reglas de ortografía

- Aplicación de las principales reglas ortográficas

- Utilización de los principios de acentuación. Diptongos, triptongos e hiatos
- Manejo de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, raya, paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación)

### 3. Producciones orales

Comunicación verbal e interacción social

Tipos de producciones orales:

- Dialogadas: conversación, debate, tertulia, coloquio y entrevista
- Monologadas: exposición oral

Desarrollo de habilidades lingüísticas para escuchar, hablar y conversar:

- Comprensión de textos orales procedentes de medios de comunicación (audiovisuales, radiofónicos), exposiciones orales o conferencias
- Comprensión de instrucciones verbales y petición de aclaraciones
- Participación activa en situaciones de comunicación: tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural. Intercambio y contraste de opiniones
- Técnicas para la preparación y puesta en práctica de exposiciones orales sobre diferentes temas (sociales, culturales, divulgación científica). Estructuración, claridad y coherencia
- Desarrollo de actitudes respetuosas, reflexivas y críticas. Adaptación al contexto y a la intención comunicativa

### 4. Producciones escritas

Comunicación escrita. Producciones escritas como fuente de información y aprendizaje

Tipos de textos escritos:

- Narrativos, descriptivos y dialogados: estructura y rasgos lingüísticos
- Expositivos: características y estructura
- Argumentativos: estructura y tipos de argumentos
- Prescriptivos: normativos e instructivos. Estructura

Desarrollo de habilidades lingüísticas para la comprensión y composición de textos de

diferente tipo:

- Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos
- Textos expositivos y argumentativos sobre la vida cotidiana, temas sociales culturales, laborales o de divulgación científica
- Textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios)
- Resúmenes, esquemas, comentarios, conclusiones
- Textos de carácter prescriptivo (Instrucciones, normas y avisos)
- Texto para la comunicación con instituciones públicas, privadas y de la vida laboral (cartas, solicitudes, currículum)

### 5. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información

Consulta de información de diferentes fuentes (índices, diccionarios, enciclopedias,

glosarios, internet y otras fuentes de información)

Planificación, revisión y presentación de textos. Procesadores de textos

Presentación de los textos respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas

## Habilidades de gestión, personales y sociales

Identificar algunos trazos propios del uso de la lengua en los ámbitos familiar, técnico y profesional (léxico, sintaxis, tono), observando directamente producciones diversas, como textos escritos o grabaciones.

Identificar en producciones orales y en textos escritos los trazos fundamentales propios de la lengua oral (espontaneidad, repeticiones, emotividad...) y de la escritura (mayor rigor y orden sintácticos, evitar las repeticiones...).

Utilizar en la interacción oral en clase y con el grupo de iguales las palabras,

expresiones, tono, gestos y posturas adecuadas la cada situación, distinguiendo la lengua coloquial de la más técnica y profesional.

Identificar el contenido fundamental de producciones orales sencillas, diferenciando los hechos (la información) de las opiniones, tomando nota previamente de algunos de los hechos y opiniones manifestados en ellas y expresándolos con claridad.

Clasificar palabras por orden alfabético y utilizar ese criterio para localizar después palabras en diccionarios de la lengua gallega y aclarar su significado.

En textos sencillos, diferenciar la información contrastada de la opinión, subrayando previamente de manera diferente una y otra, consultando el diccionario cuando sea necesario aclarar el significado de alguna palabra.

En textos sencillos, preferentemente del propio ámbito profesional, identificar las ideas

fundamentales y las secundarias, y realizar un sencillo esquema de su contenido, en forma de enumeración o cuadro sinóptico, redactándolo con claridad y corrección ortográfica, y consultando el diccionario cuando sea necesario aclarar el significado de alguna palabra.

Participar en una discusión de grupo respetando el turno de palabra, usando un lenguaje no agresivo y expresando con claridad las ideas y sentimientos propios.

Sintetizar oralmente, de manera breve y con un lenguaje claro y sencillo, el contenido fundamental de una discusión mantenida en el grupo, tomando notas previamente de ese contenido, si fuera necesario.

Escribir un texto sencillo (relacionado con las discusiones desarrolladas en el grupo) en el procesador de textos, con claridad y corrección ortográfica, y corregirlo con el corrector del propio procesador.

Elaborar textos escritos sencillos de carácter expositivo, preferentemente relacionados con el propio ámbito profesional, con orden, claridad y corrección ortográfica, evitando las repeticiones mediante lo uso de sinónimos y pronombres, y dando previamente los pasos necesarios: generar ideas, ordenarlas y redactarlas.

Exponer por escrito de manera breve el contenido fundamental de un texto, subrayando previamente las ideas fundamentales y las secundarias y redactando el resumen con claridad y orden, utilizando los conectadores adecuados.

Redactar textos escritos sencillos en los que se expresen opiniones, con coherencia y corrección ortográfica, siguiendo los pasos necesarios (generar ideas, ordenarlas, redactarlas) y utilizando conectadores de orden y causa.

## **OBJETIVO**

Identificar los elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar el razonamiento matemático en la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números y sus operaciones básicas, las medidas, la geometría, el álgebra y el análisis de datos.

## **DURACIÓN:**

120 horas

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

1. Utilización de los números para la resolución de problemas:

Sistema posicional de numeración decimal.

Unidades, decenas y centenas.

Números naturales.

Representación y comparación de números naturales.

Operaciones básicas con números naturales.

Divisibilidad de números naturales.

Múltiplos y divisores de un número. Uso de los criterios de divisibilidad.

Números primos. Números compuestos. Descomposición de números en factores primos.

Cálculo de múltiplos y divisores comunes a varios números.

Máximo común divisor (m.c.d.) y mínimo común múltiplo (m.c.m.): procedimientos de cálculo.

Aplicaciones de la divisibilidad y uso del m.c.d. y del m.c.m. en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas.

Números enteros.

Representación y comparación de números enteros.

Aplicación de la regla de los signos en la multiplicación.

Operaciones básicas con números enteros.

Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios.

Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.

Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.

Utilización de la calculadora para operar con números enteros.

Fracciones y decimales en entornos cotidianos.

Decimales en entornos cotidianos. Operaciones con números decimales.

Significados y usos de las fracciones en la vida real.

Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones; identificación y obtención de fracciones equivalentes.

Reducción de fracciones a común denominador. Comparación de fracciones.

Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.

Relaciones entre fracciones y decimales.

Porcentajes.

Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.

Aumentos y disminuciones porcentuales.

Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales.

Aplicación a la resolución de problemas en las que intervenga la proporcionalidad directa.

Repartos directamente proporcionales.

- Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.
- Utilización de la calculadora.
- Instrucciones de manejo de la calculadora estándar.
- Empleo de la calculadora como un instrumento para resolver operaciones.
- 2. Utilización de las medidas para la resolución de problemas.
  - Unidades monetarias.
  - Identificación y comparación del euro y el dólar.
  - Conversión de moneda.
  - El sistema métrico decimal.
  - Medidas de longitud. El metro, múltiplos y submúltiplos.
  - Medidas de superficie. El metro cuadrado.
  - Medidas de volumen. El metro cúbico.
- 3. Aplicación de la geometría en la resolución de problemas.
  - Elementos básicos de la geometría del plano.
  - Líneas, segmentos, ángulos.
  - Medida y operaciones con ángulos.
  - Coordenadas cartesianas.
  - Representación en ejes de coordenadas: abscisas y ordenadas.
  - Polígonos.
  - Propiedades y relaciones.
  - Significado y cálculo de perímetros y áreas.
  - La circunferencia y el círculo.
  - Significado del número pi. Relación entre el diámetro y la longitud de la circunferencia.
  - Cálculo de la longitud de la circunferencia.
  - Cálculo del área del círculo.
  - Cuerpos geométricos: prismas y pirámides.
  - Cálculo del área y volumen del prisma.
  - Cálculo del área y volumen de la pirámide.
  - Comparación del volumen del prisma con la pirámide de igual base y altura.
  - Resolución de problemas geométricos que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.
  - Empleo de herramientas informáticas para construir y simular relaciones entre elementos geométricos.
- 4. Aplicación del álgebra en la resolución de problemas
  - Lenguaje algebraico para representar y comunicar situaciones de la vida cotidiana: situaciones de cambio.
  - Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico.
  - Empleo de letras para simbolizar cantidades o números desconocidos.
  - Utilización de los símbolos para representar relaciones numéricas.
  - Representación gráfica.
  - Operaciones con expresiones algebraicas sencillas.
  - Ecuaciones de primer grado con una incógnita.
  - Significado de las ecuaciones.
  - Resolución de problemas con ecuaciones de primer grado. Despejar la incógnita.
- 5. Aplicación del análisis de datos, la estadística y la probabilidad en la resolución de problemas
  - Recogida de datos provenientes de diferentes fuentes de información en tablas de valores.
  - Técnicas elementales de recogida de datos (encuesta, observación, medición).
  - Tablas de doble entrada y tablas de frecuencia.
  - Frecuencias absolutas y relativas de los datos.
  - Representación gráfica de los datos. Formas de representar la información: tipos de gráficos estadísticos (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores).
  - Obtención y utilización de información para la realización de gráficos y tablas de datos relativos a objetos, fenómenos y situaciones del entorno.

Medidas de centralización: media aritmética, moda, mediana y rango.

Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.

Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

Realizar cálculos en los que intervengan distintos tipos de números naturales y enteros, así como fraccionarios y decimales sencillos, utilizando las propiedades más importantes y aplicando con seguridad a una amplia variedad de contextos de la vida cotidiana el modo de cálculo más adecuado.

Resolver problemas de la vida cotidiana, realizando las cuatro operaciones básicas con números enteros, naturales, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo más apropiada (cálculo mental, cálculo aproximado, calculadora) y comprobando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.

Solucionar situaciones cotidianas relacionadas con el cálculo de porcentajes, aplicando las reglas básicas de la proporcionalidad numérica, identificando la equivalencia entre porcentajes y fracciones y verificando el ajuste de la solución a la situación planteada.

Utilizar expresiones algebraicas sencillas para simbolizar propiedades, pautas y relaciones, operando con ellas adecuadamente para obtener su valor numérico y verificando la corrección del resultado obtenido.

Plantear ecuaciones de primer grado para solucionar problemas cotidianos por métodos algebraicos, calculando su valor numérico y comprobando la coherencia de los resultados.

Manejar con precisión unidades monetarias para realizar cambios, pagos y devoluciones, realizando correctamente las equivalencias entre diversas unidades monetarias y haciendo con fluidez conversiones sencillas de unidades.

Aplicar el conocimiento de las formas y relaciones geométricas y de los sistemas de representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos, maquetas,...) para elaborar y comunicar informaciones relativas al espacio físico y para interpretar, describir y resolver situaciones cotidianas de orientación y representación espacial y sobre movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección, etc.), utilizando, en su caso, herramientas tecnológicas que faciliten la visualización espacial.

Utilizar unidades de medida del sistema métrico decimal (longitud, superficie y volumen) para estimar y efectuar medidas, tanto directas como indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, seleccionando el tipo apropiado de unidad para medir la longitud, la superficie y el volumen y valorando su precisión.

Resolver problemas sencillos que conlleven la obtención de medidas de segmentos y el cálculo de perímetros y ángulos de figuras planas o espaciales, con una precisión acorde a la situación planteada y expresando el resultado en la unidad de medida más adecuada.

Estimar la medida de figuras y cuerpos geométricos con una precisión acorde con la regularidad de sus formas y con su tamaño, calculando correctamente:

Áreas de superficies regulares (cuadrado, rectángulo, triángulo, rombo, trapecio y círculo) e irregulares limitadas por segmentos y arcos de circunferencia

Áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, desarrollando estrategias personales.

Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana proporcionados desde distintos medios (prensa, libros, informáticos), utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenando estos datos mediante un criterio de clasificación y expresando el resultado en forma de tabla o gráfica (diagrama de barras, pictogramas, polígono

de frecuencias, diagrama de sectores).

Resolver problemas a partir de la realización de interpretaciones sencillas de datos presentados en forma de cuadros de doble entrada y gráficas y de la interpretación adecuada de información estadística calculada a partir de estos datos o proveniente de los medios de comunicación.

Calcular adecuadamente las medidas de centralización (media, mediana y moda) de una distribución de datos obtenidos en observaciones, encuestas y experimentos, interpretando con precisión su significado, representándolos en tablas y gráficas estadísticas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los mismos.

Realizar predicciones razonables respecto al valor de probabilidad de un suceso aleatorio (posible, imposible, seguro, más o menos probable) obtenido en experimentos o situaciones sencillas en las que intervenga el azar, realizando correctamente el recuento de casos posibles en dicho suceso, calculando las frecuencias en los mismos y comprobando el resultado estimado.

Utilizar espontáneamente los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas y para tomar decisiones sobre situaciones y hechos de la vida diaria.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Para la impartición del curso se elaborará una programación didáctica en la que se contemple las unidades de aprendizaje y su duración. Estas unidades se establecerán teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del programa formativo.

Hay que tener en cuenta que los bloques de contenidos de este programa no tienen por finalidad establecer el orden de impartición de la formación, por lo que es necesario establecer unidades de aprendizaje.

En cada una de ellas han de integrarse, de forma coherente para la impartición didáctica, aspectos relativos a los distintos bloques, ya que no se pueden abordar de forma desconexada las habilidades lingüísticas implicadas en las producciones orales y escritas ni las habilidades de razonamiento, interpretación y cálculo matemático en los ámbitos de los números, las medidas, la geometría o el análisis de datos.

En el caso de la "Competencia matemática", en todos los bloques se deben utilizar técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central, que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

En cada unidad de aprendizaje se incluirán los resultados a lograr, los criterios de evaluación, los contenidos, la metodología, las actividades de aprendizaje y de evaluación a desarrollar y los recursos didácticos.

La metodología didáctica tendrá un carácter comunicativo, activo y participativo, integrando los diferentes tipos de aprendizaje y favoreciendo el trabajo en equipo y la autonomía del alumnado.

Las actividades planificadas en la programación, han de dirigirse al logro de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público en los términos recogidos en los criterios de

evaluación. En el caso de la "Competencia matemática", las actividades planificadas en la programación han de tener como núcleo central la resolución de problemas, de forma que el manejo de los números y la realización de operaciones, cálculos y mediciones se integre en la solución de situaciones cotidianas y de manera que la utilización de la geometría, los datos, las estadísticas, el azar y la probabilidad se logre en contextos de aplicaciones del mundo real. Las actividades de solución de problemas, además, sirven para poner de manifiesto la utilidad de las matemáticas como instrumento imprescindible con el que acceder a las distintas informaciones (numérica, gráfica, estadística, geométrica, relativa al azar, etc.) presentes en el entorno social, profesional y cotidiano.

En los recursos didácticos se utilizarán medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación.

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA**

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.

Se llevará a cabo una evaluación continua durante el proceso de aprendizaje y además se realizará una prueba de evaluación al final del curso, referida a la comprobación del conjunto de todos los resultados de aprendizaje establecidos en el programa formativo.

Esta evaluación ha de realizarse a través de métodos e instrumentos fiables y válidos, que permitan comprobar los resultados de aprendizaje según los criterios de evaluación establecidos en el programa formativo.

Para ello se pueden utilizar diferentes tipos de instrumentos de evaluación, que sean complementarios y que tengan en cuenta la interrelación de los procesos de comprensión y producción tanto oral como escrita en textos con poca complejidad.

La prueba de evaluación final ha de combinar preguntas abiertas (de elaboración) y cerradas (admiten una sola respuesta), a partir de textos que pueden acompañarse con imágenes, esquemas o gráficos. También pueden utilizarse medios audiovisuales y digitales (grabaciones de audio, video, internet).

Cada instrumento de evaluación ha de acompañarse de un sistema predeterminado de corrección y puntuación objetivo y fiable en el que se detalle la forma de asignar las puntuaciones, así como el nivel mínimo exigido.

Para garantizar que los centros en los que se lleven a cabo estas pruebas finales de evaluación de carácter presencial reúnen las condiciones de disponibilidad e idoneidad de los espacios, instalaciones y equipamientos necesarios para su realización, considerando la tipología de las mismas, su duración y el número de



personas a las que se apliquen, será necesario que dichos centros se hallen ya inscritos para esta especialidad formativa en la modalidad presencial en el Registro Estatal de Entidades de Formación.

En consecuencia, para la realización de las pruebas finales de evaluación es preciso disponer de centros ya inscritos para la impartición presencial en la misma especialidad formativa, ya sea en propiedad o mediante acuerdos o convenios previamente formalizados con otros centros para este fin, que asimismo contarán con los recursos humanos necesarios, personal técnico o docente, que reúnan el perfil adecuado para la aplicación y corrección de las pruebas, considerando lo establecido sobre titulaciones requeridas a los formadores.

Los centros inscritos para la aplicación de estas pruebas deberán dirigir una comunicación a la administración competente indicando la fecha y lugar de realización de la misma con una antelación mínima de 7 días naturales respecto a la fecha prevista de aplicación.